

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 716/2024

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N.º 7021/2022 CON INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA REUNIÓN DE MINISTROS DE DESARROLLO SOCIAL DEL MERCOSUR EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE 2024", CON ID DE INTENCIÓN N.º 140

Fernando de la Mora, 06 de junio de 2024

VISTO:

El Memorándum VMAF N.º 339/2024, de fecha 05 de junio de 2024, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación vía resolución del Comité de Evaluación para el procedimiento de contratación identificada en el marco de la contratación de servicios de organización para la reunión de Ministros de Desarrollo Social del Mercosur de la Presidencia Pro Tempore 2024, con ID N.º 140, realizado por la vía de la excepción por urgencia impostergerable previsto en el inc. c) del numeral 2) del Artículo 40 de la Ley N.º 7021/2022, con intención de compra.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N.º 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto reglamentario N.º 9823/2023, *Por la cual se reglamenta la Ley N.º 7021/2022 <<De Suministro y Contrataciones Públicas>>*.

Que, de acuerdo a la Resolución DNCP N.º 4401/2023, *"Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N.º 7021/22, "De Suministro y Contrataciones Públicas"*.

Que, lo dispuesto en la Resolución MDS N.º 683/2024, *"Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza la contratación por vía de la excepción por urgencia impostergerable previsto en el inciso c) del numeral 2) del artículo 40 de la Ley N.º 7021/2022 con intención de compra para la "Contratación de servicios de organización para la reunión de Ministros de Desarrollo Social del MERCOSUR en el marco de la presidencia pro tempore 2024", y se designa administrador de contrato"*.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"* y su Decreto reglamentario N.º 367/2018.

Que, las disposiciones normativas contempladas en la Ley N.º 7228/2023, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"* y su Decreto Reglamentario N.º 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la concesión de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º

Conformar el Comité de Evaluación para la Contratación por vía de la excepción por urgencia impostergerable previsto en el inciso c) del numeral 2) del artículo 40 de la Ley N.º 7021/2022 con intención de compra para la "Contratación de servicios de organización para la reunión de Ministros de Desarrollo Social del MERCOSUR en el marco de la presidencia pro tempore 2024", con ID de intención N.º 140, constituido por los siguientes funcionarios:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 716/2024

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N.º 7021/2022 CON INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA REUNIÓN DE MINISTROS DE DESARROLLO SOCIAL DEL MERCOSUR EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE 2024", CON ID DE INTENCIÓN N.º 140

-2-

- a) C.P. Fredys Waldemar Agüero Mendoza, con C.I.C. N.º 2.058.959.
- b) Lic. Jorge Espínola Giménez, con C.I.C. N.º 1.525.902.
- c) Econ. Carlos David Álvarez Penayo, con C.I.C. N.º 3.201.447.

Artículo 2º

Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS



Agustín Rojas Meza
Ministro